



BASES DESAFÍO DIGITAL CHALLENGE

SEGUNDA EDICIÓN

ANTECEDENTES

La Cámara de Industrias de Guayaquil (CIG) con la misión de apoyar el desarrollo industrial en la ciudad y el país, conmemora sus 83 años de vida institucional, y con el propósito de impulsar y crear espacios que fomenten la innovación abierta en las industrias y desarrollando nuevas estrategias corporativas, dispone el desarrollo de la segunda edición del Desafío de Innovación - Digital Challenge.

Co-organizado por AEI (Alianza para el Emprendimiento y la innovación del Ecuador), cuenta con el apoyo técnico de Innobis.

DESCRIPCIÓN DEL DESAFÍO

Digital Challenge, en su segunda edición brindará un espacio para fomentar la innovación digital, emprendimiento, competitividad y generación de negocios, por medio de las tendencias, vinculando empresarios de diversos sectores con el ecosistema emprendedor.

Es requisito que los emprendimientos se encuentren al menos en etapa de prototipo, con algún nivel de validación real en el mercado, con sustento de la problemática, definida su propuesta de valor y con un equipo profesional competente y totalmente comprometido con el proyecto.

OBJETIVOS DEL DESAFÍO

- 1.- Impulsar la dinámica del ecosistema de emprendimiento e innovación del país.
- 2.- Acelerar y reconocer el desarrollo de nuevos emprendimientos digitales conectados a la Industria Ecuatoriana.
- 3.- Promover y fortalecer estrategias de innovación abierta en las corporaciones, que vinculen talentos y soluciones innovadoras.
- 4.- Resolver problemas/necesidades existentes en las diferentes categorías de Industria 4.0.



ENFOQUE DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria es a nivel nacional, dirigida a estudiantes, emprendedores, innovadores, investigadores, con espíritu emprendedor e innovador.

Está vinculada a conectar proyectos y potenciar los sectores tales como: Actividades Agropecuarias, Actividades de Pesca, Agricultura, Alimentación, Comercio, Construcción, Industria Química, Salud, Logística & Transporte, Textil, Tecnologías.

Importante: los postulantes pueden proponer prototipos que agreguen valor a los sectores mencionados y que a nivel general incrementen la productividad en el sector industrial del país.

CATEGORÍAS:

Los proyectos deberán estar dentro de unas de las siguientes categorías y estar al menos en etapa de prototipo o producto mínimo viable:

Nuevas Tecnologías 	Soluciones vinculadas al desarrollo de nuevas experiencias de compra o desarrollo de Software, uso de Inteligencia artificial, fintech, E-Commerce, aplicaciones móviles, blockchain, realidad aumentada y realidad virtual, plataformas colaborativas, servicios de información, y demás tendencias digitales.
Agroindustria 	Soluciones a resolver problemáticas presentadas en el sector agro del país, pueden ser vinculadas a las tendencias de agricultura de precisión, automatización y control, gestión de cultivos, sistemas de producción eficiente, trazabilidad, sistemas de información, entre otros.
Automatización & Robótica 	Soluciones vinculadas al procesamiento de datos electrónicos, Nuevos Materiales IoT, uso de sensores y sistemas inteligentes, control de procesos, soluciones vinculadas en toda la cadena de valor de industrias, y demás.



Procesos productivos 	Soluciones y mejoras en procesos de fabricación, desarrollo de nuevos productos y nuevas adaptaciones de empaques/etiquetado con el uso de tecnología, gestión del control de producción, mantenimiento, control ambiental e inventarios, optimización de todos los recursos y manejo de desperdicios, desarrollos móviles para logística, supervisión de pedidos, interacción con los usuarios, entre otros.
--	---

PERFIL DE POSTULANTES

¿Quiénes pueden postular?

Podrán aplicar a la presente convocatoria:

- a. Personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con residencia permanente en el Ecuador.
- b. Que sean fundadoras o titulares del proyecto/servicio innovador.
- c. Mayores de 18 años, que cuenten con un espíritu emprendedor cuyas propuestas tengan características de innovación.

Requisitos por cumplir:

1. El equipo debe haber desarrollado un prototipo mínimo viable o demo de su producto/servicio.
2. El proyecto debe de haber generado alguna venta o constatar algún método de validación en el mercado.
3. Haber cumplido con todos los campos de la convocatoria en formulario de Innobis.
4. El equipo del proyecto debe de estar compuesto por lo mínimo de 2 personas y como máximo de 4 personas.
5. Es necesario que sean proyectos escalables y de alto potencial de crecimiento.
No se aceptan proyectos de consultorías, franquicias y capacitaciones.
6. El equipo debe ser multidisciplinario y debe contar con el talento y total compromiso con el proyecto.



CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Las fechas que considerar en la presente convocatoria son las siguientes:

ACTIVIDADES	FECHAS
Convocatoria Abierta	28 de noviembre del 2019
Cierre de convocatoria	26 de enero del 2020
Primera Fase: Comité Técnico Revisión de las postulaciones – selección de propuestas.	Semana del 17 de Febrero del 2020.
Segunda Fase: Evaluación de Comité Técnico y filtro de propuestas finalistas	Semana del 24 de Febrero del 2020.
Preparación & Mentoría de Finalistas	Semanas del 02 y 09 de marzo.
Tercera Fase: Pitch Day & Premiación	Semana del 23 de marzo.

**Las fechas pueden variar y serán notificadas a los postulantes.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

1. El registro de usuarios estará disponible a partir del día, 28 de noviembre del 2019 a las 00:00 hasta el día 26 de enero de 2020 a las 23:59 hrs.
2. Para participar en la presente convocatoria se realizará a través de la plataforma Gust.
3. Acceder a la página web de Innobis (www.innobis.ec) y hacer click en el botón “Postular mi Emprendimiento”.
4. Al tener acceso a la plataforma de Gust, el postulante debe de cumplir correctamente el registro.
5. El momento que el formulario de recepción de proyectos ha sido completado, el postulante deberá cargar sus respuestas a la plataforma.
6. Para cualquier inquietud que se pudiera presentar, notificar a info@innobis.ec
7. Todo tipo de información con respecto a la convocatoria será proporcionado a través de las redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter) de Cámara de Industrias de Guayaquil, Innobis y AEI.



CAUSALES DE RECHAZO DE POSTULACIÓN:

1. No cumplir con la información solicitada dentro de los plazos establecidos.
2. Que la información proporcionada sea falsa o adulterada, y que no pueda ser sustentada por el postulante.
3. Que se presente el formulario de inscripción incompleto.
4. Que la propuesta no esté alineada a los objetivos de la convocatoria.
5. No cumplir con los requisitos establecidos.
6. No entregar información adicional solicitada por los operadores de la convocatoria.
7. No cumplir con alguna de las categorías mencionadas.

FASE DE ANÁLISIS Y SELECCIÓN DE PROYECTOS

El proceso de análisis, selección y premiación se divide en las siguientes fases:

A. *Primera fase de análisis y cumplimiento*

- I. El comité técnico procederá a analizar los proyectos enviados de acuerdo con diferentes requisitos a cumplir.

El comité técnico estará conformado por (2) representantes técnicos de Cámara de Industrias de Guayaquil, (2) técnicos de AEI, (2) representantes de Innobis, quienes analizarán y verificarán el cumplimiento de los requisitos, que no exista causal de rechazo, y que hayan completado correctamente el formulario solicitado.

- II. Se analizarán los proyectos con un rango del 1 al 5, considerando que 5 es el puntaje más alto.
- III. Finalizada la etapa de análisis, se preseleccionará a los 20 proyectos mejor puntuados, los cuales pasarán a la segunda etapa de selección y evaluación.
- IV. Los preseleccionados serán informados a través del correo electrónico con el cual registraron su participación.
- V. Consultas puntuales pueden ser realizadas por el equipo organizador en caso de que se requiera.



B. Segunda fase de Selección & Mentoring

- I. Se procederá a comunicar al menos 20 proyectos semi-finalistas, sin priorizar categorías, para que realicen un Pitch frente al comité técnico, y otros aliados clave del Ecosistema. (La presentación se podrá convocar de manera online).
- II. Consultas puntuales pueden ser realizadas por el equipo organizador en caso de que se requiera.
- III. Al finalizar las presentaciones se seleccionarán 10 proyectos finalistas.
- IV. Sesiones de información, capacitación o mentorías también podrán ser convocadas.

C. Tercera fase de Premiación

- I. Se procederá a comunicar al menos 10 proyectos finalistas, sin priorizar categorías, para que realicen un Pitch Final frente a la directiva de Cámara de Industrias de Guayaquil, Innobis, Consorcio Nobis, y otros aliados clave del Ecosistema.
- II. Este Pitch tiene una duración de 12 minutos por proyecto, de los cuales 7 minutos se los destina a la presentación del proyecto y 5 minutos para una ronda de preguntas y respuestas por parte del comité empresarial.
- III. Recibirán la notificación respectiva a través del correo registrado en la plataforma y demás medios digitales.
- IV. Se escogerá 1 proyecto ganador, sin priorizar categoría.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

CRITERIOS	DETALLE
Producto/servicio innovador	Contenido diferenciador y valor agregado de la propuesta.
Equipo emprendedor	Compromiso del equipo, habilidades y objetivos claros.
Tracción	Mercado, intereses, referencias, medios de validación.
Escalabilidad	Potencial de crecimiento e internacionalización.
Factibilidad del proyecto	Viabilidad técnica de la propuesta.
Capacidad de agregar valor (CIG, AEI, Innobis)	Oportunidades de crecimiento a través del ecosistema y vinculados en la convocatoria.



NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

Toda notificación de resultados será enviada a través del correo electrónico registrado en el proceso de inscripción. Los listados de los finalistas se darán a conocer a través de redes sociales de Cámara de Industrias de Guayaquil, Innobis, AEI y demás medios digitales.

CONFIDENCIALIDAD

El organizador y los operadores vinculados a la presente convocatoria se comprometen a mantener la confidencialidad en aquellos proyectos que no han sido seleccionados, los prototipos y productos presentados del Digital Challenge son de propiedad del aplicante, y reconocen cumplir con todos los requisitos indicados en la convocatoria.

PREMIOS #DIGITALCHALLENGEEC

PRIMER LUGAR – GANADOR DEL DESAFÍO

- + Premio Banco Pacífico: Visita al Centro de Innovación MIND en México.
- + Reconocimiento público a través de canales de Cámara de Industrias, AEI, Innobis y de aliados de los ganadores.
- + 4 meses de espacios de coworking limitado en Campus for Startups Innobis.
- + 2 sesiones de aceleración de negocio con equipo de Innobis.
- + 2 sesiones de mentoría, con especialistas de AEmentores.
- + Placa de reconocimiento.
- + Posibilidad de presentación de los proyectos ante potenciales inversionistas.
- + Premios de aliados y patrocinadores de la convocatoria.

SEGUNDO Y TERCER PREMIO

- + 2 meses de coworking para equipos ganadores (3 cupos por equipo).
- + Placa de reconocimiento
- + 1 hora de sesión de Mentorías AEI
- + Premios de aliados y patrocinadores de la convocatoria.



ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación de la presente convocatoria asume la aceptación de estas bases.

Los postulantes aceptan ser nombrados en coberturas mediáticas, y en el caso de ser finalistas o ganadores para la difusión del apoyo a esta convocatoria. Es entera responsabilidad del postulante ingresar todos los requisitos y seguir los procesos establecidos en las bases de la convocatoria.

Cualquier duda, inquietud o consulta adicional sobre la convocatoria o el proceso de postulación, escribir a info@innobis.ec.